



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCSJN N° 256/13.

Buenos Aires, **09** DIC 2013

Expte. DGN N° 1997/2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2014, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras/es. Magistradas/os de éste Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial, teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON, interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal, ante la jurisdicción Federal de Primera y Segunda Instancia de la Capital, como así también en carácter de Defensor Público de Menores e Incapaces, Defensor Oficial ante los Tribunales Federales Civiles y Comerciales, Contencioso Administrativo Federal y Tribunales Federales de la Seguridad Social.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc a) de la Res. DGN N° 1628/10, en mi carácter de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

RESUELVO:

I-DESIGNAR como autoridad de feria judicial a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal:

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON, interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales, quien permanecerá

USO OFICIAL

1
cumpliendo funciones desde el día 16 al 31 de enero de 2014, a cargo de su dependencia.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Perla MARTINEZ DE BUCK, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, desde el día 1 al 15 de enero de 2014, para cumplir funciones ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Al Sr. Defensor Público Oficial N°3 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dr. Hector Anibal COPELLO, desde el día 1 al 12 de enero de 2014, y durante los días 13, 14 y 15 de enero de 2014, a la Sra. Defensora Pública Oficial N°4 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dra. Indiana PENA, para cumplir funciones ante los Tribunales Federales, en cuestiones Civiles y Comerciales en lo Contencioso Administrativo Laborales y de la Seguridad Social.

Al Sr. Defensor Público de Menores e Incapaces N° 3 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dr. Marcelo CALABRESE, desde el día 1 al 15 de enero de 2014 ante los mismos tribunales.

II. HACER SABER el contenido de la presente mediante oficio de estilo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, del Trabajo y de la Seguridad Social; como así también a los Sres. Defensores Públicos Oficiales que surgen de la presente.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese

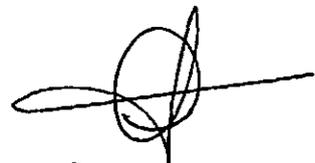
SOLEDAD MAGDALENA
Jefa de Departamento (cont)
Defensoría General de la Nación


JULIAN PARASURANGEVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

ANEXO RES DOCSJN N°

DEFENSORIA PUBLICA OFICIAL ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES

| DPO | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|--|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| PENAL | Dra. Perla MARTINEZ desde el 1 al 15 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | | Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 16 al 31 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NO PENAL | Dr. Hector Anibal COPELLO desde el 1° al 12 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | Dra. Indiana PENA 13 al 15 enero 2014 | | Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 16 al 31 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MENORES E INCAPACES | Dr. Marcelo CALABRESE desde el 1 al 15 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | | Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 16 al 31 de enero de 2014 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



JULIAN FERRARIO LARZÉN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

